



BUENOS AIRES, 1º de diciembre de 2023

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”)
Sarmiento 299
Ciudad A. de Buenos Aires Presente

Ref.: Aviso de pago de dividendos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de responsable titular de relaciones con el mercado de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”), a efectos de informar el aviso de pago de dividendos equivalente a la suma de \$ 32,431222 por acción (el “Dividendo”), conforme se detalla en el presente aviso.

1) Se deja expresamente establecido que las tenencias de acciones de los accionistas registradas al día 11 de diciembre de 2023, serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago del dividendo (“Fecha de Corte”).

2) La Fecha de Pago del dividendo es el 18 de diciembre de 2023.

3) El pago del Dividendo se realizará de la siguiente forma:

3.1) El 91,68% del Dividendo será abonado en títulos, mediante la entrega, de acuerdo a sus respectivas tenencias, según el siguiente detalle de: Entrega por acción:

- a) La cantidad de VN 0,076105 de Bonos Globales de la República Argentina amortizables en dólares estadounidenses con vencimiento el 09/07/2035 cuyo código de especie es GD35 – ISIN US040114HT09 (“Bonos Globales GD35”), valuados al cierre de las operaciones del día 30 de noviembre de 2023 en \$295,01 por 1 VN;
- b) La cantidad de VN 0,018632 de Bonos Globales de la República Argentina amortizables en dólares estadounidenses con vencimiento el 09/07/2041 cuyo código de especie es GD41 – ISIN US040114HV54 (“Bonos Globales GD41”), valuados al cierre de las operaciones del día 30 de noviembre de 2023 en \$297,80 por 1 VN;
- c) La cantidad de VN 0,002358 de Bonos Globales de la República Argentina amortizables en dólares estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 – ISIN US040114HS26 (“Bonos Globales GD30”), valuados al cierre de las operaciones del día 30 de noviembre de 2023 en \$328,50 por 1 VN;



- d) La cantidad de VN 0,002664 de Bonos Globales de la República Argentina amortizables en dólares estadounidenses con vencimiento el 09/01/2038 cuyo código de especie es GD38 – ISIN US040114HU71 (“Bonos Globales GD38”), valuados al cierre de las operaciones del día 30 de noviembre de 2023 en \$358,99 por 1 VN;
- 3.2) El 7,00% del dividendo será abonado de acuerdo a sus respectivas tenencias en efectivo en pesos equivalente a la suma de \$ 2,270185 por acción, y se destinará al pago de la retención del Impuesto a las Ganancias sobre el dividendo, salvo en los casos que no corresponda. Asimismo, se liquidarán en Pesos el dividendo para aquellos accionistas cuya participación en la Sociedad no sea suficiente como para recibir la porción del dividendo en especie o en caso de que sea necesario completar el monto de las fracciones que se produzcan y/o los redondeos ocasionados por liquidación de fracciones.
- 3.3) El 1,32% del Dividendo será abonado de acuerdo a sus respectivas tenencias, en dólares estadounidenses equivalente a la suma de USD 0,001190 por acción. Valuados según el tipo de cambio vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre del día 30 de noviembre de 2023.
- 4) Los tenedores de Certificados Americanos de Depósitos (ADRs) recibirán las distribuciones que les correspondan de conformidad con el respectivo contrato de depósito a través de JP Morgan Chase Bank NA.

Comunicamos que, como es de público conocimiento, las normativas cambiarias y bursátiles vigentes en la República Argentina han incrementado sus restricciones, por lo cual el JP Morgan Chase Bank NA, depositario de los ADRs, podría encontrarse impedido de distribuir el Dividendo.

- 5) Se deja constancia que el capital social de la Sociedad asciende al día de la fecha a la suma de \$ 1.514.022.256, y que las acciones propias en cartera ascienden en valor nominal a 2.299.993, las cuales quedan excluidas del dividendo.



Leonardo Marinaro
Responsable de
Relaciones con el Mercado